

Factura: 001-002-000058361



20191701076P02084



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701076P02084						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MAYO DEL 2019, (17:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	REPRESENTADO POR	RUC	1792687144001	ECUATORIANA	CELENTE	JENNIFER ANDREA ZABALA LESCANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712719580	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710905298	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ITCHIMBIA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		500.00					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 **ESCRITURA No. 2019 17 01 76 P02084**

2 **FACTURA No. 001-002-000058361**

3
4
5 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
6 **HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA.**

7 **QUE OTORGA:**

8 **JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

9 **A FAVOR DE:**

10 **EDISON ORLANDO SANDOVAL QUISHPE Y STEVENSON ALEXIS**

11 **BARAHONA BAQUERO**

12 **CUANTIA: \$ 500,00**

13 **DI 3 COPIAS**

14 **S.G.**

15 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
16 Ecuador, hoy día VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE,
17 ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO**
18 **SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: por una
19 parte la señorita JENNIFER ANDREA ZABALA LESCANO, soltera, en
20 calidad de Gerente General y Representante Legal de **JIREHCON**
21 **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, conforme consta del
22 nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente; y, por otra
23 parte los señores **EDISON ORLANDO SANDOVAL QUISHPE**, casado con
24 la señora Silva Granda Johana Elizabeth, por sus propios derechos; y,
25 **STEVENSON ALEXIS BARAHONA BAQUERO**, soltero, por sus propios
26 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
27 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes
28 de conocer doy fe por cuanto me han presentado sus documentos de

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
2 como documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la
3 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En
4 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase hacer constar una de
5 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento
7 de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, en calidad de
8 Cedente, la señorita Zabala Lescano Jennifer Andrea en calidad de Gerente
9 General **JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
10 conforme consta del nombramiento que en copias certificadas se agregan a
11 la presente. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado
12 civil soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Guacamayos N
13 cincuenta y siete guion ciento veinte y seis y Leonardo Murialdo, parroquia
14 Kennedy del Cantón Quito, con teléfonos cero dos cuatro tres dos seis ocho
15 (0243268), Correo electrónico emipame@hotmail.com y, en calidad de
16 Cesionarios los señores **SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO**, de
17 nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado con la señora Silva Granda
18 Johana Elizabeth, mayor de edad, domiciliado en la calle Abdón Calderón
19 S/N conjunto Bulevar de las Acasias, etapa uno casa trece, del Cantón
20 Quito, con teléfonos cero nueve nueve nueve ocho cero uno tres cinco tres
21 (0999801353), Correo electrónico sandovaledison@hotmail.com, y el señor
22 **BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS**, de nacionalidad
23 ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la calle
24 Juan Molineros N nueve guión ciento nueve y Cerbellión Urbina
25 esquina, del Cantón Quito, con teléfonos cero nueve seis ocho cuatro
26 ocho uno ocho cero tres (0968481803), Correo electrónico
27 stevenbaquero2016@gmail.com. Todos hábiles para contratar y contraer
28 obligaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** Mediante Escritura

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 Pública celebrada ante la señora Notaría Decima Primera del Cantón Quito,
2 Doctora Ana Julia Solís Chávez, el dieciocho de Octubre del dos mil
3 dieciséis, se constituyó la COMPAÑÍA HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA.,
4 inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve
5 de Octubre del dos mil dieciséis; La Compañía tiene su domicilio principal la
6 Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con un plazo de duración de
7 cincuenta años; b).- Con fecha once (11) de marzo del año dos mil
8 diecinueve (2019), la Junta General Extraordinaria de Socios, autorizo la
9 señorita Zabala Lescano Jennifer Andrea en calidad de Gerente General
10 JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que
11 proceda, a ceder y transferir CUATROCIENTAS NOVENTA (490)
12 PARTICIPACIONES SOCIALES equivalente a CUATROCIENTOS
13 NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor
14 del señor SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO casado con la señora
15 SILVA GRANDA JOHANA ELIZABETH, conforme consta del acta que como
16 documento habilitante se adjunta y DIEZ (10) PARTICIPACIONES
17 SOCIALES equivalente a DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMERICA, a favor del señor BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS.
19 c) La Compañía se constituyó con un capital de UN MIL DOLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1000,00). d) No se han
21 realizado Reformas de Objeto Social ni Aumentos de Capital. **TERCERA.-**
22 **CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, mediante el
23 presente instrumento la señorita Zabala Lescano Jennifer Andrea en calidad
24 de Gerente General JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
25 LIMITADA, cede y transfiere CUATROCIENTAS NOVENTA (490)
26 PARTICIPACIONES SOCIALES equivalente a CUATROCIENTOS
27 NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor
28 del señor SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO casado con la señora

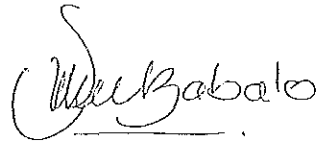
Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 SILVA GRANDA JOHANA ELIZABETH, y DIEZ (10) PARTICIPACIONES
2 SOCIALES equivalente a DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 AMERICA, a favor del señor BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS,
4 y que los cedentes declaran recibirlos a su entera satisfacción de parte del
5 cesionario. Por su parte la señora SILVA GRANDA JOHANA ELIZABETH,
6 casada con SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO, acepta la cesión de
7 participaciones que se realiza por medio de la presente escritura. **CUARTA.-**
8 **DECLARACIONES.-** El Cedente declara expresamente que transfieren la
9 participación sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que
10 formular por este concepto a los Cesionarios, quienes han procedido a
11 cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas,
12 quedando desde la presente en sus calidades de socios con todos sus
13 derechos y obligaciones con la COMPAÑÍA HOLDING ONEAGREE
14 CIA.LTDA. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública
15 es de QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
16 **SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Se tomará nota de la presente escritura al
17 margen de la Constitución de la Compañía celebrada ante la señora Notaria
18 Decima Primera del Cantón Quito, Doctora Ana Julia Solís Chávez, el
19 dieciocho de Octubre del dos mil dieciséis. **SÉPTIMA.- FACULTAD DE**
20 **INSCRIPCIÓN.-** Las partes se facultan mutuamente para solicitar la
21 inscripción de la presente escritura en el correspondiente Registro Mercantil.
22 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
23 necesario para la plena validez del presente instrumento público. **(HASTA**
24 **AQUÍ LA MINUTA).** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma
25 que se encuentra firmada por el Abogado Guido Esteban Acuña Espín,
26 portador de la matrícula profesional signada con el número diecisiete guión
27 dos mil quince guión quinientos cuatro del Foro de Abogados. Los
28 comparecientes autorizan y solicitan el certificado único del Registro Civil

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC, y a
2 petición de los mismos también se agregan las copias de sus cédulas de
3 ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
4 observaron los preceptos legales del caso, y leída que les fue a las
5 comparecientes por mí el Notario se ratifican y firman conmigo en unidad de
6 acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo lo cual
7 doy fe.-

8
9 

10
11 JENNIFER ANDREA ZABALA LESCANO

12 C.C. 1714665880

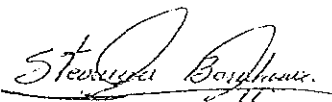


13
14 

15
16 EDISON ORLANDO SANDOVAL QUISHPE

17 C.C. 171271958-0



18
19
20 

21 STEVENSON ALEXIS BARAHONA BAQUERO

22 C.C. 171090529-8



23
24
25
26 DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
27 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
28

2019
Quito, 23 de Enero de 2019

Señorita
Jennifer Andrea Zabala Lescano
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en reunión mantenida el día 23 de Enero del año 2019, tuvo el acierto de designar a usted como Gerente General de JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicial, al Gerente General de JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

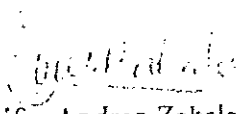
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, el 3 de Junio del 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Junio del 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Helem Tatiana Oleas Torres
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Hoy día 23 de Enero de 2019, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Jennifer Andrea Zabala Lescano
C.C.: 111461222

TRÁMITE NÚMERO: 4713



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1209
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZABALA LESCANO JENNIFER ANDREA
IDENTIFICACIÓN	1714665880
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2583 DEL 14/06/2016.- NOT. 2 DEL 03/06/2016 JGTIM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-AMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es fiel al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 23 de Enero de 2019

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO O.M.O.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792687144001
RAZON SOCIAL: JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZABALA LESCOANO JENNIFER ANDREA
CONTADOR: TOSCANO JIMENEZ YADIRA VANESA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2016 FEC. CONSTITUCION: 14/06/2016
FEC. INSCRIPCION: 12/07/2016 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31/01/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA FINANCIERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Calle: GUACAMAYOS Número: N57-126 Intersección:
LEONARDO MURIALDO Oficina: 0243268 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO BRASILIA III Telefono
Trabajo: 023280512 Celular: 0984066226 Email: emipame@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% son sujetos de IVA del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 91 PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TMLF240916

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 31/01/2019 09:45:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792687144001

RAZON SOCIAL: JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/07/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA FINANCIERA.

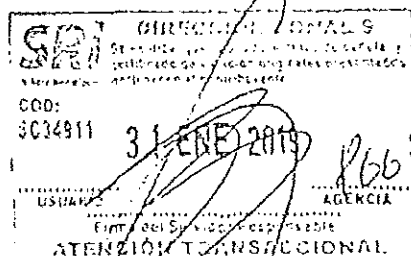
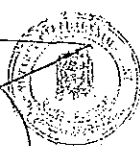
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: KENNEDY Calle: GUACAMAYOS Número: N57-126 Intersección: LEONARDO MURIALDO Referencia: A UNA CUADRA DEL CONJUNTO BRASILIA III Oficina: 0243268 Telefono Trabajo: 023280512 Celular: 0984066226 Email: empame@hotmail.com

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 20 MAY 2019

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: TMLF240916

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 31/01/2019 09:45:08

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JIREHCON Ltda. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 9:00 am, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Guacamayos N57-126, intersección Leonardo Murialdo, a una cuadra del Conjunto Brasilia 3, cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía, representando la totalidad del capital suscrito y pagado y la tenencia de participaciones:

Socios	Nacionalidad	Número de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje %
CRUZ RODRIGUEZ CHRISTIAN MAURICIO	Ecuatoriana	999	USD\$ 999	USD\$ 999	99,9
CRUZ RODRIGUEZ ALEJANDRO DAVID	Ecuatoriana	1	USD\$ 1	USD\$ 1	0,1
TOTAL		1000	USD\$ 1000	USD\$ 1000	100

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas al 100 por ciento. Encontrándose presentes los socios que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el estatuto social, con el propósito de tratar el único punto del orden del día.

PUNTO UNO: CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al señor Sandoval Quishpe Edison Orlando 490 participaciones y al señor Barahona Baquero Stevenson Alexis 10 participaciones.

Preside la sesión el señor Cruz Rodríguez Alejandro David en su calidad de Presidente, y actúa como secretaria la señorita ZABALA LESCANO JENNIFER ANDREA. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta General. Acto seguido se procede a resolver el único orden del día de la reunión:

PUNTO UNICO: Aprobar la cesión de participaciones de la compañía **JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** al señor Sandoval Quishpe Edison Orlando 490 participaciones y al señor Barahona Baquero Stevenson Alexis 10 participaciones.



Toma la palabra la señorita Zabala Lescano Jennifer Andrea, Gerente General de la compañía **JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, la cual manifiesta que **JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en calidad de Socio de la Compañía **HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA** donde posee y es propietaria de 500 participaciones que representa el 50% del capital suscrito y pagado CEDE todas sus participaciones de la siguiente forma a los señores: Barahona Baquero Stevenson Alexis, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1710905298 cede 10 participaciones y al señor Sandoval Quishpe Edison Orlando, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1712719580 cede 490 participaciones.

De tal forma que el cuadro de participaciones de la compañía **HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA**, quedaría de la siguiente manera:

Socios	Nacionalidad	Número de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje %
SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO	Ecuatoriana	990	USD\$ 990	USD\$ 990	99
BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS	Ecuatoriana	10	USD\$ 10	USD\$ 10	1
TOTAL		1000	USD\$ 1000	USD\$ 1000	100

Luego de las deliberaciones pertinentes y una vez recogida la votación, los socios manifiestan por unanimidad **APROBAR** el único punto del orden del día presentado por el Gerente General, sin observación alguna.

La Junta General de Socios, autoriza al Gerente General para realizar todo trámite relacionado con las decisiones de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, ante las entidades públicas y privadas que se requiera, incluyendo, sin restricción, ante el Registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y realizar cualquier otro registros ante cualquier entidad ya sea pública o privada.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10h20, los socios de la Compañía **JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, acuerdan

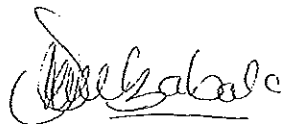
suspender la presente sesión por veinte minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva.

Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada de forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, la suscrita secretaria, que certifica y los socios asistentes.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.



Cruz Rodríguez Alejandro David
Presidente de la Junta



Zabala Lescano Jennifer Andrea
Gerente General / Secretaria





**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA JIREH CON Ltda. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019**

Socios	Numero de Participaciones	Valor Total Participación	FIRMA
CRUZ RODRIGUEZ CHRISTIAN MAURICIO	999	999	<i>CHRISTIAN CRUZ</i>
CRUZ RODRIGUEZ ALEJANDRO DAVID	1	1	<i>[Signature]</i>
TOTAL	1000	1000	

Zabala Lescano Jennifer Andrea
Secretario de la Junta

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA CELEBRADA EL 11 DE
MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 9:00 am, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Abdón Calderón s/n, intersección Juan Montalvo, vía al Colegio La Salle, Barrio Conocoto, cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía, representando la totalidad del capital suscrito y pagado y la tenencia de participaciones:

Socios	Nacionalidad	Número de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje %
SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO	Ecuatoriana	500	USD\$ 500	USD\$ 500	50
JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ecuatoriana	500	USD\$ 500	USD\$ 500	50
TOTAL		1000	USD\$ 1000	USD\$ 1000	100

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas al 100 por ciento. Encontrándose presentes los socios que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el estatuto social, con el propósito de tratar el único punto del orden del día.

PUNTO UNO: CESIÓN DE PARTICIPACIÓN de JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Sandoval Quishpe Edison Orlando y Barahona Baquero Stevenson Alexis.

Preside la sesión el señora Silva Granda Johanna Elizabeth, en su calidad de Presidenta, y actúa como secretario el señor Sandoval Quishpe Edison Orlando. La Presidenta solicita que por secretaria se verifique si en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta General. Acto seguido se procede a resolver el único orden del día de la reunión:

PUNTO ÚNICO: Aprobar la cesión de participaciones de la compañía **HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA**



Toma la palabra el señor Sandoval Quishpe Edison Orlando Gerente General de la compañía **HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA.**, el cual manifiesta que **JIREHCON COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** en su calidad de propietario de 500 participaciones CEDE todas sus participaciones a favor de los señores: al señor Barahona Baquero Stevenson Alexis, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1710905298 cede 10 participaciones; y al señor Sandoval Quishpe Edison Orlando, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1712719580 cede 490 participaciones.

De tal forma que el cuadro de participaciones de la compañía **HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA.**, quedaría de la siguiente manera:

Socios	Nacionalidad	Número de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje %
SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO	Ecuatoriana	990	USD\$ 990	USD\$ 990	99
BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS	Ecuatoriana	10	USD\$ 10	USD\$ 10	1
TOTAL		1000	USD\$ 1000	USD\$ 1000	100

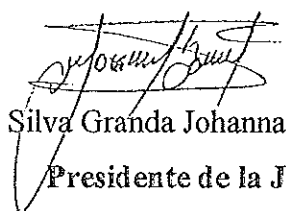
Luego de las deliberaciones pertinentes y una vez recogida la votación, los socios manifiestan por unanimidad **APROBAR** el único punto del orden del día presentado por el Gerente General, sin observación alguna.

La Junta General de Socios, autoriza al Gerente General para realizar todo trámite relacionado con las decisiones de la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, ante las entidades públicas y privadas que se requiera, incluyendo, sin restricción, ante el Registro Mercantil, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, y realizar cualquier otro registros ante cualquier entidad ya sea pública o privada.

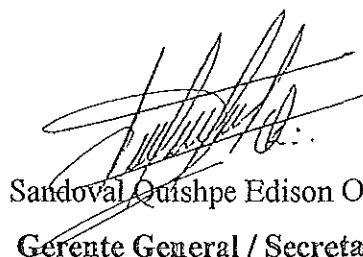
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 10h20, los socios de la Compañía **HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA.**, acuerdan suspender la presente sesión por veinte minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva.

Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada de forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad la Presidenta declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta, el suscrito secretario, que certifica y los socios asistentes.

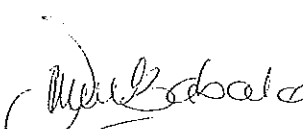
Finalmente, la Presidenta retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.



Silva Granda Johanna Elizabeth
Presidente de la Junta



Sandoval Quishpe Edison Orlando
Gerente General / Secretario



Zabala Lescano Jennifer Andrea
R.L de Jirehcon Compañía De Responsabilidad Limitada

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HOLDING ONEAGREE
CIA.LTDA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019**



Socios	Numero de Participaciones	Valor Total Participación	FIRMA
SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO	500	500	
JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	500	500	
TOTAL	1000	1000	

Sandoval Quishpe Edison Orlando
Secretario de la Junta

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712719580

Nombres del ciudadano: SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA GRANDA JOHANA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2007

Nombres del padre: SANDOVAL SIXTO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUISHPE HILDA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

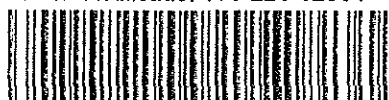
Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 190-225-92834



190-225-92834

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

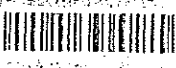
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
171271958-0

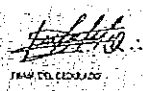
APELLIDOS Y NOMBRES
 SANDOVAL QUISHPE
 EDISON ORLANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-10-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 JOHANA E.
 SILVA GRANDA



INSTRUCCIÓN
 SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 MAGIS/ADMINIS/EMPRESA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANDOVAL SIXTO ORLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 QUISHPE HILDA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-10-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-10-07

Dr. Gonzalo Roman Caceron

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA
 QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA NO
 0006 - 190 CERTIFICADO NO
 1712719580 CEDULA NO

SANDOVAL QUISHPE EDISON ORLANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

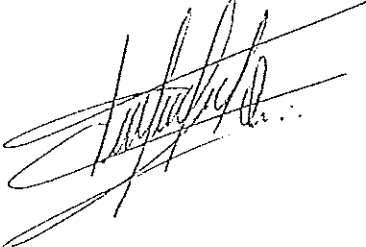


PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 PARROQUIA: SAN BARTOLO
 ZONA: 2

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPECS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710905298

Nombres del ciudadano: BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARAHONA MARCO RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BAQUERO LIGIA MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-225-92794



196-225-92794

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE No. **171090529-8**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA

FECHA DE NACIMIENTO 1976-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

DIRECCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E833312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARAHONA MARCO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAQUERO LIGIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2016-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-23

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M **0003 - 230** **1710905298**
CANTONAL CERTIFICADO No. CEDULA No.

BARAHONA BAQUERO STEVENSON ALEXIS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA KENNEDY
ZONA 1

Steven Baquero
11:

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714665880

Nombres del ciudadano: ZABALA LESCANO JENNIFER ANDREA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZABALA TORRES JULIO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LESCANO PAEZ ROSA LILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ABRIL DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2019

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-225-92622



199-225-92622

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CODIGO 171465583-0

CELESTINO
ZABALA LESCANO
JENNIFER ANDREA
LESCANO
PICHINCHA
QUITO
EQUADOR
FECHA DE EMISIÓN: 18-04-2016
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

ESTRUCUR
SUPERIOR
ESTUDIANTE
VOTACION

APellidos y Nombres del Padre
ZABALA TORRES JUAN ENRIQUE
APellidos y Nombres de la Madre
LESCANO PABEZ ROSA LILIANA
Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
18-04-2016
Fecha de Emisión
2016-04-20

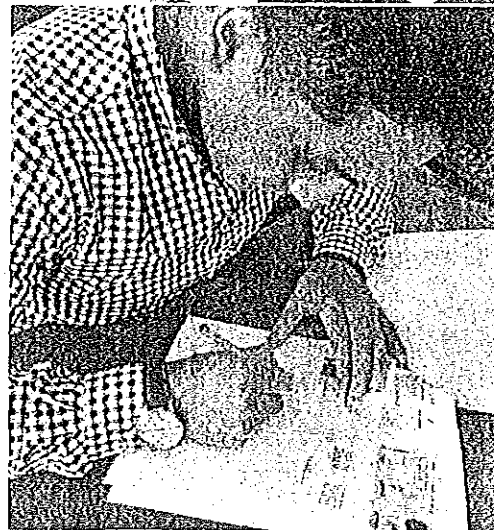
ESTRUCUR
SUPERIOR
ESTUDIANTE
VOTACION

CERTIFICADO DE VOTACION
08 - MARZO - 2016

0181 F
ZABALA LESCANO JENNIFER ANDREA
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO

0181 - 132
ZABALA LESCANO JENNIFER ANDREA
PICHINCHA
QUITO
COTACOLLAO

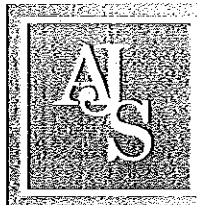
Zabala



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA HOLDING ONEAGREE CIA. LTDA. QUE OTORGA: JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A FAVOR DE: EDISON ORLANDO SANDOVAL QUISHPE Y STEVENSON ALEXIS BARAHONA BAQUERO**, firmada y sellada en Quito, veinte de mayo del año dos mil diecinueve. -

~~DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN~~
~~NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO~~





NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE MARGINACIÓN:- Tomé nota de la presente escritura, CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA HOLDING ONEAGREE CIA. LTDA., QUE OTORGA JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a través de la señorita JENNIFER ANDREA ZABALA LESCANO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, A FAVOR DE EDISON ORLANDO SANDOVAL QUISHPE Y STEVENSON ALEXIS BARAHONA BAQUERO, celebrada el veinte de mayo del dos mil diecinueve, ante el Doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HOLDING ONEGREE CIA. LTDA., celebrada ante la suscrita Notaria, el dieciocho de octubre del dos mil dieciséis.- En Quito a, veintinueve de julio del año dos mil diecinueve.-


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000087405



20191701011001660

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011001660

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701011P04758

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALAPAQUI TOAQUIZA DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503101750
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

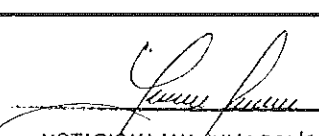
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701076P0284

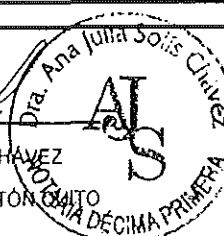
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701011001660

MATRIZ	
FECHA:	29 DE JULIO DEL 2019, (11:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701011P04758

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALAPAQUI TOAQUIZA DIEGO ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503101750
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701076P0284


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



ESBACIC
EPA
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 49694



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	165676
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	793
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /20/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOLDING ONEAGREE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA JIREHCON COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CEDE A FAVOR DEL SR. EDISON SANDOVAL QUISHPE, CUATROCIENTAS NOVENTA (490) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DEL SR. STEVENSON BARAHONA BAQUERO, DIEZ (10) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4587 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE OCTUBRE DE 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA.- RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

